ADENDA N° 01 DE LA SMC-073-2024
(octubre 3 de 2024)

INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 073-2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus facultades legales y en especial las que les confiere entre otros la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Resolución Nº 174 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015, expide la presenta adenda.

Teniendo en cuenta que por un error involuntario en la invitación publica en la descripción de días de la divulgación de los comerciales indicado no corresponde al señalado en los estudios previos, se hace necesario hacer la aclaración, en virtud a la necesidad de hacer el ajuste a la invitación publica según lo establecido en los estudios previos; se procede a informar que dichos días quedarán así:

Divulgación de comerciales como mínimo de treinta (30) segundos cada uno relacionado con información institucional los sábados en el horario de 07:00 a.m. 8:00 am. En Frecuencia Modulada (FM).

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE ORIENTAN LA LEY DE CONTRATACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN LO CONSIDERA CONVENIENTE Y NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD, IGUALDAD Y SELECCIÓN OBJETIVA.

La Invitación Pública Selección de Mínima Cuantía N° 073 de 2024, se mantiene en los términos expresados, y por lo tanto, sólo se modifica de acuerdo a lo establecido en la presente adenda.

Dada en Villavicencio, a los 03 días del mes de octubre de 2024.

ALBA AURORA COLINA
Jefe Ofician de contratacion

Proyectó: Francy Mateus – contratista